



**Poder Judicial**

Circunscripción Judicial de Amambay  
Unidad Operativa de Contratación

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 026/2013**

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C. y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento; acto presidido por la primera de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo, y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) de esta Circunscripción Judicial. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.-----

**PAC N° 256.413: "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"**  
(Expte. DNCP N° 313.566 de fecha 17/04/2013) – Prórroga según Adenda N° 1/13

Se recibió oferta de la siguiente empresa:-----

- 1. MES BIENES Y SERVICIOS de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero (M.E. N° 197).-----
- 2. PLUSCAR S.A. (M.E. N° 198).-----

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:-----

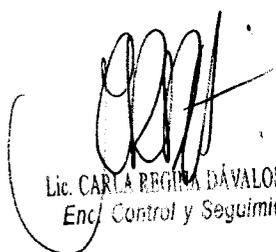
- a) El Formulario de Carta Oferta presentado por los oferentes se encuentran debidamente firmado.---
- b) Las documentaciones presentadas por los oferentes se encuentran foliadas.-----
- c) El oferente MES BIENES Y SERVICIOS de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero, no presenta catálogos del Bien ofertado y Balance General según lo solicitado en el Anexo 1, numeral 10. -----
- d) El oferente PLUSCAR S.A. no presenta Balance General según lo solicitado en el Anexo 1, numeral 10. -----
- e) El oferente PLUSCAR S.A., presenta Constancia del SIPE N° 1247601. Dicha constancia reemplaza algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y será verificada durante la evaluación de la oferta. -----

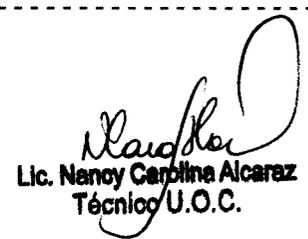
**Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:**

- 1. **MES BIENES Y SERVICIOS de Marcos Ezequiel Saucedo Caballero**, ofertó la suma total de **Gs. 9.200.000.-** (Guaraníes nueve millones doscientos mil) IVA Incluido.-----
- 2. **PLUSCAR S.A.**, ofertó la suma total de **Gs. 10.800.000.-** (Guaraníes diez millones ochocientos mil) IVA Incluido.-----

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga de apertura y no presentaron ofertas las siguientes empresas: LA RUEDA S.R.L. (INV/UOC N° 108); IMPORT. EXPORT FULL EQUIPO S.R.L. (INV/UOC N° 109); CENTRO DEL NEUMÁTICO (INV/UOC N° 111); DAN & KAR S.R.L. (INV/UOC N° 112); AUTOMOTIVE S.A. (INV/UOC N° 113); TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS (INV/UOC N° 114); CASA GÓMEZ S.R.L. (INV/UOC N° 115).-----

Siendo las diez horas y veinte minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

  
Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.  
Enc. Control y Seguimiento

  
Lic. Nancy Carolina Alcaraz  
Técnico U.O.C.